Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Adquisiciones

Asunción, 07 de diciembre de 2012

ADENDA Nº 1

Señores:
Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De mi Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, con referencia a la Contratación Directa denominado ***"Reparación y Mantenimiento de Equipos de Laboratorio" ID Nº 245519/2012*** y de conformidad con el Art. 22 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y Art. 40 del Decreto N° 21.909/03 sobre modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones debido a que en la fecha de Apertura de sobres se ha presentado un solo Oferente y a fin de comunicarles que la Carta de Invitación y Cotización de Ofertas queda modificado según los siguientes:

ACLARACION I:

Anexo I

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Mesa de Entradas de la Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción sito en Avenida Mariscal López Nº 5.556, 4º Piso, Bloque "A" el día **17 de *diciembre de 2012*, hasta las 09:45 horas**, **adjuntando fotocopia autenticada de Cédula de Identidad de la persona que presenta la oferta**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción sito en Avenida Mariscal López Nº 5.556, 4º Piso, Bloque "A" el día **17 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de Apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones